

 INTEGRAL TRANS Sistemas Industria en Transporte s.a.s	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos y los procedimientos de gestión conforman uno de los elementos principales de la Estructura Estratégica de una compañía, por lo cual, deben ser plasmados en manuales prácticos que sirvan como mecanismo de consulta permanente, por parte de todos los colaboradores, permitiéndoles un mayor y efectivo desarrollo de sus funciones y una búsqueda de la mejora continua.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el presente Manual SGCS BASC para **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S.** En el cual se evidencian las actividades detalladas y los responsables de cada una de ellas que se dan en la empresa.

Dichas actividades se describen con cada una de las herramientas necesarias para la construcción de un proceso más eficiente y productivo y que a su vez servirá como aporte y soporte al funcionamiento de la organización.

La funcionalidad del Manual es permitir que todas las actividades y procedimientos de cada proceso, así como, la información relacionada con cada uno, sean totalmente confiables y a su vez sirvan de apoyo para atender a los requerimientos de los clientes tanto internos como externos y a los demás usuarios de la información.



2. JUSTIFICACIÓN

Somos una empresa legalmente constituida, habilitada como empresa prestadora de servicios en transporte de carga y transporte especial terrestre de pasajeros, en las modalidades de ejecutivo, empresarial, ocasional, turismo y escolar, con radio de acción nacional; contamos con personal administrativo y conductores, altamente calificados y capacitados para garantizar a nuestros clientes, propietarios, proveedores y usuarios, seguridad, respaldo y acompañamiento para el mejor servicio.

Tenemos empresas aliadas con las cuales se ha venido fortaleciendo el brazo comercial donde nos garantizan la seguridad en procesos de contratación del personal, seguridad locativa, calidad en los suministros y asesoría en la implementación en los sistemas de gestión integral.

Nuestro principal objetivo es la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes en el campo del transporte, brindándoles calidad y seguridad en nuestro servicio, soportado con entregas oportunas, manejo eficiente de sus activos ante los destinatarios y con tarifas acordes al mercado, todo esto a través del permanente mantenimiento a nuestro Sistema de Gestión apoyado en la aplicación de la norma BASC V. 6-2022.

Estamos comprometidos con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Control, así como con la mejora continua de su eficacia. Para lograrlo somos conscientes de la importancia de la satisfacción de todos los requisitos de los clientes (legales, reglamentarios, del servicio y de seguridad); estableciendo una política corporativa medible y ajustada al propósito de la organización.

El cumplimiento de los propósitos de la compañía es nuestra razón de ser, buscando la prosperidad de nuestros clientes, empleados y comunidad en general.

Comprometidos con el programa BASC y el SIPLAFT se ha requerido que la alta dirección y el personal tomen conciencia de la ejecución, promoción y desarrollo de las actividades preventivas destinadas a darle transparencia a las operaciones; acción que ha sido primordial para garantizar el éxito del proyecto y que ha llevado a la empresa al mejoramiento de sus procesos con la colaboración permanente de un equipo humano organizado, honesto y comprometido con la razón de ser de la empresa.

3. ALCANCE DEL SGCS BASC

El sistema de gestión en control y seguridad BASC en INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S se ha establecido bajo la norma BASC V.6-2022, estándar 6.0.1 cubriendo la operación de transporte terrestre de carga masiva y semi masiva (carga seca y combustible líquido) a nivel nacional, intermunicipal y urbano en vehículos tercerizados como camiones doble eje y un solo eje y tracto camiones.

Por lo anterior se aplican controles de inspección a las unidades de carga no contenerizadas.



El sistema se ha implementado en la sede principal ubicada en la Calle 38 #63b-47, barrios conquistadores, en la ciudad de Medellín.

3.1 Exclusiones

Dentro de los requisitos establecidos en los estándares internacionales se identifican los siguientes requisitos que no son aplicables a la operación de transporte que desarrolla **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S**, por tanto, se excluyen del sistema de gestión en control y seguridad:

- Teniendo en cuenta que la compañía no realiza operación contenerizada, la inspección a las unidades de carga se adapta a la estructura de los vehículos utilizados, cuando a ello haya lugar. En este sentido corresponde al generador de carga:
 - Identificar áreas para la realización de inspecciones (estándar BASC 2.1 A)
 - La inspección a las unidades al entrar y salir de las instalaciones, y antes de realizar el proceso de cargue (estándar BASC 2.1 C).
- De acuerdo con el contexto de la operación local en Apartadó para el servicio a compañías bananeras, las unidades de carga no pueden sellarse por la sensibilidad del producto al calor, por ello los asociados de negocio verifican detalladamente los tiempos de recorrido, los sobrantes y faltantes la integridad del producto. Para la distribución de carga líquida los sellos de los tanques son dispuestos por los generadores de carga a su consideración una vez cargadas las unidades. Dada la operación actual de alcance local y nacional se excluye la utilización de sellos ISO 17712. (Según lo indicado en el estándar (BASC 2.6)).
- Dado el alcance de la operación de transporte, el generador de la carga es el responsable de limitar y custodiar el área de carga, descarga y almacenamiento, así como el registro fotográfico o fílmico, y la verificación de los elementos y la información correspondientes a la carga que ni sean requeridos para el proceso de distribución, de acuerdo con lo señalando en el estándar BASC numeral 3.4 controles en el manejo de la carga B, C y D. Por su parte Integral trans, para dar cumplimiento a los requisitos aplicables a este numeral, establece controles en el manejo de la carga de acuerdo con su panorama de riesgos y otros procedimientos generados en el marco del SGCS BASC.

Teniendo en cuenta que las instalaciones de la compañía no cuentan con parqueadero, no se realiza inspección a los vehículos visitantes de acuerdo con lo requerido en el numeral del Estándar BASC 5.1.4, ni se aplican procedimientos para la seguridad de áreas de estacionamiento de empleados y vehículos que

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

entregan y recogen carga según el estándar 5.2.1, E

- El material de empaque y embalaje transportado por la organización, se custodia de acuerdo con los controles establecidos para la seguridad e integridad de la carga sin distinción del tipo de producto. De tal manera que no es aplicable el estándar BASC 3.2.
- Teniendo en cuenta la estructura física, la organización tiene el control sobre sus instalaciones, por lo que no requiere la contratación de una empresa de seguridad externa, según lo expresado en el estándar BASC 5.2.1. D.

4. OBJETIVO GENERAL DEL MANUAL

El presente Manual tiene como objetivo principal establecer y fortalecer el paso a paso y los responsables de las actividades derivadas de cada uno de los procesos que se dan en la empresa, generando sensibilización en cada uno de los colaboradores y fortaleciendo a su vez la cultura organizacional y desarrollo del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, con el fin de evidenciar el cumplimiento de la norma y estándares BASC, evitando que nuestra operación logística sea alterada por las actividades ilícitas acometidas por los delincuentes.

Los procesos que se dan a conocer cuentan con la estructura, base conceptual y visión en conjunto, de las actividades misionales y de soporte, con el fin de dotar a la empresa, de una herramienta de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de la política de seguridad y objetivos los cuales son medibles.

Así mismo, se busca que exista un documento completo y actualizado de consulta, que establezca un método estándar para ejecutar el trabajo de las dependencias, debido a las necesidades que se deriven de la realización de las actividades.

5. CONTEXTO DE LA EMPRESA

5.1. Comprensión de la empresa y de su contexto

La organización ha determinado el procedimiento **ES-P-04 contexto organizacional** para identificar los aspectos externos e internos que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión integrado. Estos aspectos incluyen las condiciones PESTAL, los cuales son capaces de afectar o de verse afectados por la organización.

Las condiciones para asegurar la sostenibilidad de la empresa se definen en la planificación estratégica donde se realiza la Matriz DOFA de la Organización.

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte S.A.S</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

5.1.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

Se han identificado las partes interesadas y sus requisitos, así como las expectativas de la Organización, ver análisis **ES-MT-02 MATRIZ DE PARTES INTERESADAS”**

5.2. Licencia de funcionamiento.

Resolución 354 del 04 de septiembre de 2019 por la cual se habilitar a la empresa **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S.** para operar como empresa de servicios públicos de transporte terrestre automotor en la modalidad de carga.

5.3 Direccionamiento estratégico.

5.3.1 Misión

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S. es una empresa encargada de la administración de transporte especial de pasajeros, transporte terrestre de carga en todas las modalidades de mercancía a nivel nacional, que garantiza a nuestros clientes propietarios, poseedores, conductores y usuarios, seguridad, respaldo y acompañamiento.

5.3.2 Visión

Seremos una empresa del sector del transporte reconocida entre sus clientes por el acompañamiento y amplio respaldo empresarial, por la calidad en su servicio y por el cumplimiento de los requisitos de ley en pro del correcto desempeño en el servicio.

5.3.3 Valores

HONESTIDAD:

Cumplir con las responsabilidades adquiridas.

COMPROMISO:

Empoderamiento y convicción con responsabilidad creyendo en lo que se hace.

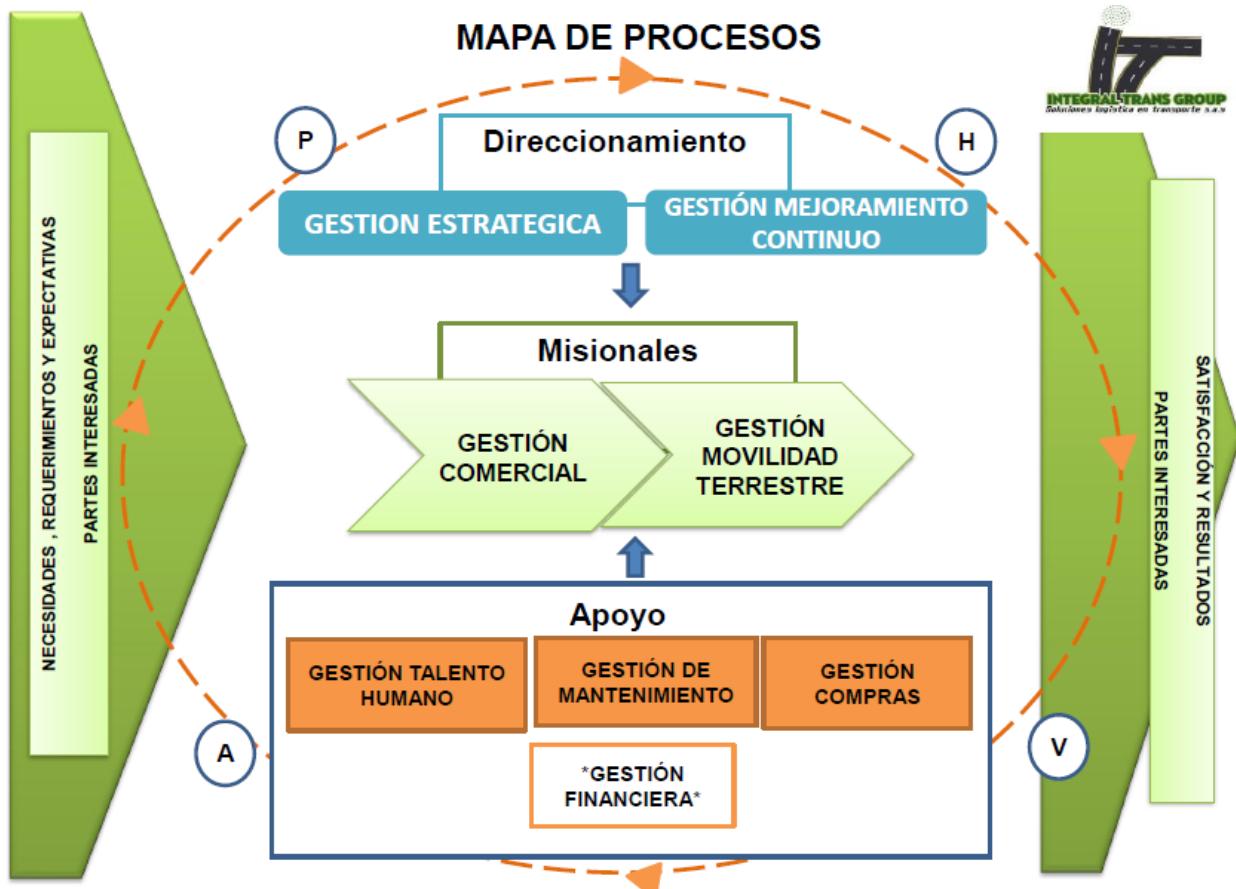
HUMANIZACIÓN:

Conciencia de que se trabaja con seres humanos respetando la vida y el trabajo.

CAPACIDAD DE PENSAMIENTO:

Dar ideas de crecimiento organizacional para la creación de soluciones conjuntas.

5.3.4 Estructura de gestión por procesos



Mapa de procesos - Vr. 9, (17/03/2023). NOTA: Se incluye proceso Ges. Financiera pero no se encuentra en el alcance de la certificación.

6. LIDERAZGO

6.1 Liderazgo y compromiso

La alta dirección ejerce y demuestra su compromiso con respecto al SGCS BASC al asumir la responsabilidad con la eficacia del sistema, la comunicación de la importancia del SGCS, por medio de la política Integral y los objetivos acordes al alcance, procesos y riesgos asociados a la compañía, promoviendo siempre la mejora continua.

6.1.1 Compromiso de la dirección

La alta dirección de **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S.** En su proceso gerencial y de mejora ejerce su liderazgo y compromiso definiendo su sistema de gestión integral estructurado con base en las normas BASC, PESV y SG-SST, SGC, entendiendo este sistema como un modelo administrativo que nos permite contar con procesos simplificados, estandarizados, efectivos y que pueden ser mejorados continuamente para:

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

- Generar confianza al cliente y a las partes interesadas, en cuanto a la capacidad de la organización para prestar servicios de transporte terrestre de carga a nivel nacional con excelente calidad.
- Garantizar la calidad y seguridad de nuestros servicios a través del cumplimiento del direccionamiento estratégico.
- Promover la seguridad en la cadena de suministro como parte integral de su estrategia.
- Asumir la responsabilidad relacionada con su eficacia
- Comunicar la importancia del SGCS-BASC a sus partes interesadas.
- Establecer la política de gestión en control y seguridad y los objetivos del SGCS-BASC, acordes con el contexto alcance procesos y riesgos de la empresa.
- Fomentar el uso del enfoque de procesos y la gestión del riesgo en la cadena de suministro.
- Adoptar un enfoque de supervisión basado en el riesgo de delitos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, para fortalecer la cultura de seguridad.
- Establecer un código de ética y conducta que respalde la política de control y seguridad y otras políticas de la empresa en el marco de un buen gobierno corporativo
- Promover la mejora continua en el SGCS-BASC
- Establecer una política de responsabilidad social que promueva elementos de prevención y controles para evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.
- Garantizar que las operaciones de la organización sean seguras y confiables, que satisfagan integralmente las necesidades de nuestros clientes al superar sus expectativas.
- Es nuestro objetivo dar total respaldo al sistema de gestión con los recursos físicos, humanos, financieros, logísticos, y demás que requiere para su establecimiento, documentación, implementación y mejora continua; así como realizar el trabajo requerido de manera que satisfaga completamente nuestros clientes.
- Nuestra responsabilidad es asegurar que todos los miembros de la organización sientan que tienen un compromiso activo con los sistemas de gestión, cumpliendo efectivamente los objetivos, para que se mantengan sin ninguna excepción. Por ello se ha delegado un representante por la dirección quien apoya incondicionalmente todos los procesos y el cumplimiento del SGI.

6.2 Política de gestión en control y seguridad

6.2.1 Establecimiento

INTEGRALTRANS GROUP S.A.S, tiene definida, documentada y respaldada su política Integral. Esta política es la manifestación de la organización de su compromiso al cumplimiento de los objetivos y actividades para mantener la integridad de los procesos, la prevención de actividades ilícitas, corrupción y soborno, el cumplimiento de los requisitos legales, y el compromiso de la mejora continua.

6.2.2 Política integral

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S tiene como compromiso garantizar la seguridad en sus procesos logísticos y el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad y salud en el trabajo, la gestión del riesgo vial y cuidado del medio ambiente. Para lo anterior asigna recursos necesarios, logrando oportunidad en sus servicios de transporte que satisfagan los requisitos y necesidades de las partes interesadas. Para lo anterior se aplican los siguientes principios:

- Identificar y satisfacer los requisitos legales, normativos y contractuales de todas nuestras partes interesadas y proporcionar una experiencia que cumpla sus expectativas.
- Identificar, evaluar y valorar los peligros y aspectos ambientales pertenecientes a los procesos, con el fin de prevenir, controlar y mitigar los impactos a la salud y el medio ambiente.
- Promover la seguridad y salud de todos los trabajadores, proveedores, subcontratistas, y demás grupos de interés; promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades y accidentes laborales, los siniestros viales y daños a la propiedad, así como el impacto socio ambiental, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente en la empresa y sus sedes.
- Cumplir con las normas legales y otros requisitos vigentes que regulan la calidad, la Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente, la gestión del riesgo vial y el sistema de gestión en control y seguridad (BASC) que resulten aplicables a la organización.
- Prevenir operaciones ilícitas de contrabando, corrupción, sobornos, narcotráfico, lavado de activos, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masivas y contaminación de la carga, a través de confiabilidad en el desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el SIPLAFT-PADM y en el SGCS BASC, así como la gestión de los riesgos asociados a los ciberdelitos o todo aquello que pueda afectar la integridad de la información a través de los delitos informáticos.
- Promover una cultura organizacional de trabajo seguro y conciencia ambiental, liderada por un equipo humano competente y capacitado para el cumplimiento de los objetivos trazados por la organización.

Esta política contempla los aspectos de las otras políticas suscritas en la organización.

Estamos altamente comprometidos y orientados al mejoramiento continuo de nuestros procesos, que aseguren la eficacia del sistema de gestión integral, la permanencia, supervivencia y rentabilidad de la empresa.

Esta política será revisada periódicamente para asegurar su relevancia y efectividad.

6.2.3 Comunicación de la política

La política Integral se tiene documentada firmada y fechada, se comunica a todos los niveles de la organización, y está disponible a las partes interesadas.

6.3 Objetivos del SGCS BASC

Los objetivos del sistema se encuentran establecidos, se les realiza seguimiento periódico bajo los indicadores de gestión, donde se verifica el cumplimiento de los mismos y se realizan actualizaciones a las haya lugar.

6.4 Responsabilidad y autoridad en la empresa

La alta gerencia tiene establecido y documentado en los perfiles de cargo, las responsabilidades y autoridades del personal que tiene un impacto directo sobre el SGCS BASC.

Las responsabilidades se derivan de los controles determinados de la gestión de riesgo. Entre otros:

- La alta dirección es la responsable de liderar el cumplimiento de la política de gestión integral de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.1 (Liderazgo y compromiso).
- Se ha nombrado un representante del sistema encargado de evaluar e informar a la alta dirección sobre el desempeño del SGCS BASC, verificar que se mantiene actualizado e implementado, y coordinar la mejora de su eficacia.
- Las responsabilidades de seguridad se han designado en la coordinación de talento humano, quien además es el enlace con la empresa prestadora del servicio de seguridad y supervisa el cumplimiento de sus actividades.
- La compañía contará mínimo con un auditor interno BASC para la realización de los ejercicios de verificación del SGCS BASC, cumpliendo en cualquier caso con los principios de independencia y objetividad.
- Todos los líderes de proceso son responsables de dar cumplimiento a los procedimientos relacionados.
- Todo el personal de la organización (empleados, contratistas y personal en misión) es responsable de cumplir con las normas de seguridad establecidas y alertar oportunamente sobre actividades sospechosas que puedan afectar la integridad de la operación o a las partes interesadas.
- Todo el personal de la organización (empleados, contratistas y personal en misión) están obligados a cumplir con todas las políticas establecidas en el presente manual y las actividades que se deriven del SGCS BASC.

 INTEGRAL TRANS <small>Desarrollando Industria en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

7 PLANIFICACIÓN

7.1 Gestión de riesgos

INTEGRALTRANS GROUP S.A.S. cuenta con un procedimiento documentado para la gestión de riesgos (P-22 PROCEDIMIENTO GESTION DE RIESGO) , y a su vez cuenta con una matriz de riesgos y análisis de riesgos de ruta, estudio que permite identificar las zonas más vulnerables y las que requieren mayor control y vigilancia.

7.2 Requisitos legales

INTEGRALTRANS GROUP S.A.S., cuenta con un procedimiento de Identificación de requisitos legales y de otra índole y con una matriz donde se identifican, evalúan y se realiza seguimiento de cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la organización.

8 APOYO

8.1 Recursos

8.1.1 Previsiones

La empresa tiene determinado un presupuesto anual para implementación, y mejora continua del SGCS BASC.

8.1.2 Personal

La empresa cuenta con los perfiles de cargo (F-55. Perfil del cargo) documentados en los cuales se establecen además de las responsabilidades, las funciones de competencia necesarias para su cumplimiento, asegurando la verificación y evaluación de estos estableciendo acciones de formación y mejora de manera periódica cuando es requerida. Adicionalmente, **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S.** cuenta con una matriz de cargos críticos de acuerdo con la gestión de riesgos.

8.1.3 Infraestructura operacional

La empresa cuenta con un procedimiento de seguridad física (MT-P-11 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD FISICA), sistemas de información donde se especifica los controles y seguimientos que se realizan en la compañía para los controles operacionales, allí se especifica los elementos y equipos requeridos para garantizar los controles de seguridad establecidos.

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte S.A.S</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

8.2 Información documentada

8.2.1 Generalidades

Todos los procesos de **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S.** son responsables de mantener la documentación y registro de sus actividades de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

8.2.2 Control de documentos y registros

La empresa cuenta con un procedimiento establecido para el control de documentos y registros (MC-P-01 CONTROL DOCUMENTOS Y REGISTROS DE ORIGEN INT Y EXT) facilitando el ordenamiento de la gestión documental y permitiendo el manejo seguro de los documentos y registros de origen interno y externo relacionados con la operación, considerando su integridad, disponibilidad, confiabilidad, actualidad, control de acceso y cambios, y disposición. Adicionalmente, cuenta con un listado maestro de documentos. La documentación se encuentra almacenada en un servidor y en el software de transporte que se maneja en la nube.

9 EVALUACION DE DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S., tiene establecido una metodología para dar seguimiento, medición, análisis y verificar el desempeño del SGCS BASC, en el cual se incluyen los objetivos e indicadores de los procesos que integran la compañía, se analizan las causas y se proponen las acciones correspondientes en caso del no cumplimiento de los mismos.

Para el seguimiento y evaluación permanente del sistema y los controles establecidos se programan ejercicios anuales de auditoría interna, simulacros, ejercicios de escritorio e inspecciones que aportan al proceso de mejora.

9.2 Auditoría Interna

9.2.1 Generalidades

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S. cuenta con un procedimiento documentado (MC-P-06 PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS) para la planeación, ejecución y evaluación de las auditorías internas, además del tratamiento y seguimiento a las no conformidades detectadas a través de las acciones de mejora, acciones correctivas y acciones preventivas.

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

9.2.2 Programa de auditoría interna

Anualmente se planea y ejecuta un ciclo de auditorías completo para todos los procesos de la empresa. El sistema de seguridad BASC se audita una vez al año de forma individual, teniendo en cuenta que la lista de chequeo elaborada para la auditoría debe ser de acuerdo a los estándares de la norma BASC. Este programa es documentado en el formato respectivo.

9.2.3 Selección del equipo auditor

Las auditorías internas son realizadas por un equipo de auditores competentes, independientes a los procesos auditados y formados a través de los capítulos BASC.

9.2.4 Plan de auditoría

Para la realización de auditorías internas se desarrolla un plan de auditoría que permite identificar objetivos, alcance, criterios, responsables, agenda y equipo auditor.

9.2.5 Resultado de auditoría

Todos los resultados de las auditorías son documentados facilitando los hallazgos y conclusiones de las auditorías y estos a su vez son comunicados a los niveles pertinentes de la organización.

9.3 Revisión por la dirección

La alta dirección de **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S.** realiza anualmente una revisión al sistema de gestión de control y seguridad BASC, velando por el cumplimiento de los siguientes aspectos:

9.3.1 Evidencia sobre los elementos de entrada

- Cierres de planes de acción o acuerdos
- Cambios en el contexto
- Desempeño individual de los procesos
- Mejora del sistema BASC
- Objetivos del SGCS
- Resultados de las auditorías
- Resultado de las acciones
- Gestión del riesgo en los procesos
- Desempeño global y conclusiones
- Asignación de los recursos

9.3.2 Elementos de salida.

Como evidencia de esta actividad se conserva el informe de la revisión por la dirección en el cual, además del análisis realizado, se plasman los acuerdos de mejora y las conclusiones sobre la eficacia del sistema.



10 MEJORA

La empresa cuenta con un procedimiento para el tratamiento de las no conformidades y la gestión de la mejora del SGCS BASC (P-05 ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA) y la gestión del riesgo, incluido en el procedimiento de auditorías internas, orientando la identificación y análisis de causas y los criterios para la aplicación de correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora según el caso, planeando su implementación (incluyendo los responsables y las fechas para su cumplimiento), así como su seguimiento y verificación.

REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD

11. REQUISITOS DE ASOCIADOS DE NEGOCIOS

11.1 GESTIÓN DE ASOCIADOS DE NEGOCIO

Procedimientos para la selección, evaluación, contratación y sensibilización del asociado del negocio:

- Gestión de cliente

La compañía cuenta con un Procedimiento **MT-P-17 Procedimiento comercial** que establece los lineamientos para la vinculación y mantenimiento de los clientes bajo parámetros de seguridad debida diligencia y legalidad. Este procedimiento contempla una visita a las instalaciones del cliente y la solicitud de una serie de documentos que permiten verificar su trayectoria y referencias, para determinar que la actividad económica establecida sea coherente con las operaciones de comercio nacional e internacional que realiza; indagar acerca de los antecedentes judiciales y reconocer los beneficiarios finales; verificar el cumplimiento de los requisitos legales, sus procesos y controles para la gestión de riesgos, el cumplimiento de los acuerdos de seguridad; identificar la pertenencia a gremios o asociaciones reconocidas. Adicionalmente la empresa brinda recomendaciones capacitación y sensibilización para la prevención de delitos en la cadena de suministro nacional o internacional incluyendo la corrupción y el soborno. Para el proceso de vinculación estima es formato **F-56 vinculación del generador de carga**.

La empresa cuenta con un listado de clientes **en el sistema de información ITP**, donde se referencia los datos de los clientes activos.

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S realiza un seguimiento periódico a los clientes, a través de encuestas de satisfacción, visitas comerciales, con el fin de garantizar que su funcionamiento es acorde con las políticas de seguridad de nuestra empresa, garantizando la buena prestación del servicio.

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

Es política de la Empresa atender a un grupo muy seleccionado de clientes, cuya trayectoria en el mercado permitan una operación óptima en calidad de servicio y seguridad.

- Gestión de proveedores

La empresa cuenta con el procedimiento documentado **MT-P-18 Gestión de proveedores**, que además de cumplir con el propósito mencionado en el procedimiento anteriormente relacionado, describe la forma en que se seleccionan los proveedores antes de hacer cualquier tipo de negociación con ellos, donde se refiere la información indispensable para su conocimiento, como: los clientes principales, sistemas de control y de seguridad, trayectoria en el mercado, políticas de calidad y seguridad en el servicio, que nos permiten clasificarlos antes de incluirlos en las listas de proveedores autorizados. Esta información se verifica con los registros de información de proveedores y visitas a proveedores ejecutadas anualmente.

La empresa cuenta con un **Listado de proveedores en el sistema de información ITP**, donde se referencia los datos de los proveedores activos.

11.2 Prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo

La empresa cuenta con un procedimiento de “Prevención LAFT y delitos en el comercio internacional” (M-02. Manual SIPLAFT) y teniendo en cuenta los requisitos aplicables, cuenta con el sistema SIPLAFT-FPADM, para prevenir que en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social pudiera ser utilizada para el lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. Por ello se ha asignado un oficial de cumplimiento quien además de coordinar su implementación, incluyendo la aplicación de la debida diligencia realiza los reportes pertinentes a la UIAF.

12. SEGURIDAD DE LAS UNIDADES DE CARGA Y UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA

12.1 Generalidades

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S cuenta con procedimientos documentados para la custodia de los vehículos, la inspección de unidades carga y unidades de transporte de carga (vehículos) con el fin de evitar la introducción de personal o material no autorizado. Allí se definen los criterios de inspección y selección de las unidades de carga. Todas las inspecciones son debidamente documentadas.

Adicionalmente se han establecido controles de acuerdo con el panorama de riesgos con el fin de mantener la integridad de los vehículos y de la carga, así como la definición de la cadena de comunicación para el reporte de incidentes.



12.2 Inspecciones de la unidad de carga y unidades de transporte de carga

Dadas las características de las unidades de transporte utilizadas para la prestación del servicio (vehículos carrozados y con tanque), la inspección se realiza para verificar las óptimas condiciones del vehículo para realizar el viaje; es responsabilidad del conductor diligenciar el formato, declarando en el documento que la información es verídica y es responsabilidad del director o coordinador de operaciones exigirle el envío de este diligenciado antes de cada viaje.

La inspección de las unidades de carga y las unidades de transporte de carga se definen en el procedimiento.

12.3 Prevención de contaminación cruzada y seguridad agrícola

Todas las unidades de carga destinadas para el transporte son desinfectadas previo al proceso de cargue, para esta actividad queda un certificado de limpieza y evidencia en el diligenciamiento del protocolo o preoperacional.

12.4 Trazabilidad de unidades de carga y unidades de transporte de carga y control de ruta.

La compañía cuenta con un procedimiento documentado **P 27 Procedimiento de control de rutas**, en el cual se establecen los controles de seguridad y seguimiento de los vehículos y unidades de carga durante las rutas, con el fin de minimizar el riesgo al momento en que se realizan actividades de desplazamiento de las unidades de transporte por las diferentes rutas locales y nacionales en donde tiene acción de operación **INTEGRALTRANS GROUP S.A.S.** Este procedimiento se aplica de acuerdo con las condiciones específicas de la operación requerida y las condiciones del generador de carga.

El seguimiento a las operaciones se realiza desde el momento de la solicitud del vehículo hasta la entrega al destino, conservando todos los documentos de soporte de la carga y el control de ruta.

Todos los vehículos vinculados para la prestación del servicio deben contar con sistema de rastreo satelital. La organización ejecuta control por medio de satelital y llamadas telefónicas a los conductores para identificar posibles alertas o siniestros durante los recorridos y activar los planes correspondientes.

De acuerdo con el **P-20 Procedimiento para la gestión seguridad de los terceros**, la empresa realiza una identificación plena de los conductores y el cumplimiento de los requisitos correspondientes previo a la aceptación de la prestación del servicio. Tanto la información de los vehículos como los conductores es notificada al generador para evidencia y control al momento del cargue y descargue.

 INTEGRAL TRANS <small>Salvaguarda Industria en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

Se informa a los conductores sobre casos preventivos, enunciando rutas, puestos de control, parqueaderos, zonas críticas, descansos autorizados, lugares de paradas indicaciones del Ministerio de Transporte en cuanto a la capacidad, horario y restricciones. Adicionalmente, se comunican las condiciones del cliente en términos de tiempos de recepción y entrega, otros factores de seguridad.

Complementando el panorama de riesgos la empresa cuenta con rutas gramas en los cuales se identifican los puntos sensibles para la operación de distribución en términos de orden público, índices de accidentalidad, coberturas de redes de comunicación y tiempos de desplazamiento, con el fin de generar acciones adecuadas para su gestión.

Dado el alcance de la operación actual, **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** no autoriza la pernotación de vehículos cargados ni entrega información de itinerario de cargue a los conductores con más de doce horas de anticipación. Todas las novedades de ruta deberán ser documentadas y reportadas por parte del conductor y el responsable de la operación a los interesados de acuerdo con el procedimiento.

Cada vehículo posee un sistema de posicionamiento global (GPS), esto permite identificar e individualizar a cada vehículo; servicio suministrado por un asociado del negocio, que ubica en tiempo real del vehículo registrando su velocidad y localización, controlando los tiempos y el desarrollo del transporte, desde el momento de salida hasta la entrega en instalaciones del cliente.

12.5 Sellos de seguridad

INTEGRALTRANS GROUP cuenta con el procedimiento **P-24 control de sellos**, empleado para determinar las medidas de seguridad a tener en cuenta en el requerimiento, entrega, utilización, control y responsabilidad de los sellos y precintos de seguridad utilizados en las operaciones de transporte de la compañía solo cuando así sea requerido según el tipo de operación a llevarse a cabo y las condiciones específicas del cliente y la carga, implementando medidas de seguridad alternativas en control de tiempos y rutas cuando por las características de la operación y el lugar donde se genera.

Las unidades de carga también pueden ser selladas cumpliendo con los protocolos del generador.

Teniendo en cuenta el protocolo de comunicación de incidentes el conductor o quien evidencie una situación que comprometa los sellos de las unidades de carga deberá reportarlo a las partes interesadas.

13 SEGURIDAD EN LOS PROCESOS DE MANEJO DE CARGA Y OTROS PROCESOS DEFINIDOS EN EL ALCANCE DEL SGCS

13.1 Parámetros y criterios

Contamos con un selecto grupo de vehículos contratados bajo normas de selección y verificación, establecidas en el “contrato de vinculación temporal”, regulado por lo previsto en el decreto 173 de 2001, artículo 22. De igual manera se mantienen protocolos de seguridad, con el objetivo de mitigar el riesgo dentro de la prestación del servicio, para eso contamos con colaboradores con perfiles de seriedad, responsabilidad y compromiso.

13.2 Control de materia prima, material de empaque y embalaje

Dada la operación de transporte de carga que incluye elementos y material de empaque, la compañía controla las novedades de dicha carga y notifica la recepción adecuada con el cliente, cumpliendo con los estándares de seguridad exigidos por el asociado de negocio.

13.3 Precursores químicos y sustancias controladas

Dando cumplimiento a la resolución 0001 de 2015 del Ministerio de Justicia y del Derecho, “por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos”, para el transporte de las sustancias y productos químicos contemplados en la ley, Integral Trans verifica el origen lícito de las sustancias que serán distribuidas, solicitando al cliente el certificado de carencia de informes por tráfico de estupefacientes y la declaración de origen de fondos y activos (incluyendo el origen de la carga), contenida en el formulario de vinculación del generador de carga.

Así mismo, para el desarrollo de sus actividades de transporte de sustancias peligrosas, controladas y carga líquida, la compañía lleva a cabo el plan operativo normalizado (PON), el cual refleja el compromiso de Integral Trans Group SAS para prevenir, controlar y actuar frente a los riesgos asociados al transporte de combustibles como: derrames, incendios, explosiones o situaciones de emergencia que pueda ocurrir en las actividades de transporte en las diferentes rutas a nivel nacional, adicionalmente involucra a sus proveedores y clientes en la atención de situaciones críticas. Este plan establece controles previos a la carga, durante la carga, durante el transporte, durante la descarga del camión cisterna al punto de descarga y posterior.

13.4 Controles en el manejo de la carga

Referente a los controles para el manejo de la carga la compañía se ciñe a las indicaciones de seguridad y manipulación establecidas por parte del cliente de acuerdo con la ley y las buenas prácticas de gestión de riesgos enmarcados en los diversos procedimientos de la Compañía.

 INTEGRAL TRANS <small>Desarrolla Industria en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
--	--	---

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S mantiene un registro de los conductores y auxiliares participantes en cada operación, relacionado en el manifiesto y en el sistema de información vigente (software)

A partir del procedimiento de Gestión de la movilidad en transporte de carga se establecen los parámetros para la adecuada actuación por parte del equipo de operaciones en la consecución de vehículos, negociación, verificación de cargue y acompañamiento, hasta la entrega a satisfacción del viaje.

13.5 Procesamiento de información y documentos de la carga

En el procedimiento de Gestión de la movilidad en transporte de carga (MT-P-02 GESTIÓN DE LA MOVILIDAD EN TRANSPORTE DE CARGA) se mencionan los documentos necesarios para la movilización de transporte de carga terrestre y su definición.

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S diligencia manifiestos de carga con la descripción de la mercancía despachada y vela por la veracidad de los documentos emitidos, así como la verificación de la información entregada por sus clientes, garantizando la custodia de los registros y los documentos bajo esquemas de seguridad que permitan mantener la legibilidad e integridad de los mismos. Además, facilita el cumplimiento de la información a las autoridades competentes.

Cuenta con una política para garantizar la seguridad de los documentos utilizados en la operación, que permite identificar la firma y sellos autorizados para cada uno de los documentos.

13.6 Novedades con la carga

La compañía cuenta con protocolos de seguridad durante el trayecto, varada de vehículos, accidentes e incidentes de tránsito, hurtos de mercancías (total, parcial, faltantes y saqueos), bloqueo en la vía (subversión o derrumbes), apertura de la carpa o contenedores (carga nacionalizada), retención de vehículos con el fin de contar con herramientas preventivas que ayudarán, en caso de presentarse algún inconveniente para tomar decisiones oportunas que lleven a un resultado satisfactorio para la superación de eventualidades.

Los protocolos mencionados mencionan líneas de atención de emergencia y los contactos de los líderes de operaciones para la recepción y orientación en el tratamiento de las novedades.

Adicionalmente se ha establecido la verificación de faltantes o sobrantes en la carga para todos los servicios prestados al finalizar la entrega del viaje. Estas actividades están señaladas en el documento **“Gestión de movilidad en transporte de carga terrestre”**.

 INTEGRAL TRANS <small>Salvaguarda la industria en transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
--	--	---

Todas las alteraciones en ruta son notificadas al cliente vía correo electrónico, llamada o a través de aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp)

13.7 Comunicación de actividades sospechosas o eventos críticos

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S tiene implementado los mecanismos de comunicación de actividades sospechosas, los cuales son emitidos por los directores de operaciones de la organización y a través de los cuales se controla y monitorea las novedades que se presenten durante la prestación del servicio salvaguardando la integridad tanto de la carga como del colaborador que ejecuta la operación, dejando registro en el formato **F-53 “Control de ruta”**.

13.8 Controles en los procesos operativos no relacionados con la carga

Adicional a los controles mencionados en el presente manual, la compañía también gestiona los riesgos relacionados con la calidad del servicio, la seguridad y salud en el trabajo, y la seguridad vial; esto incluye la identificación de riesgos por procesos teniendo en cuenta aspectos como la integridad de la información, el control documental, la mejora continua, la adecuación de la infraestructura.

14 SEGURIDAD EN LOS PROCESOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL

14.1 Procedimiento para la gestión del personal.

Teniendo en cuenta la estructura de INTEGRAL TRANS, la compañía soporta sus procesos de administración de personal en el **TH-P-09 Procedimiento de gestión del talento humano** llevado a cabo por Integridad S.A.S y desarrollado en conjunto por el cumplimiento de los requisitos exigidos por el SGCS BASC, en el cual se describe la metodología a seguir para seleccionar, vincular, mantener y promover el talento humano, detectando las necesidades de competencias requeridas por el perfil del cargo, con el fin de asegurar que el personal sea el idóneo para el desempeño de las diferentes actividades y tareas del cargo, de la misma manera el retiro del personal contratado en la organización.

Este procedimiento aplica para todas las actividades relacionadas con la selección y vinculación del talento humano directo, subcontratado o temporal, para los diferentes cargos en la empresa y que afecta directamente la calidad de servicio, la integridad de la carga y la seguridad de la compañía, hasta el retiro del personal, estableciendo de manera detallada los mecanismos de cumplimiento de acuerdo con el estándar BASC y las leyes aplicables, para:

- Selección del personal
- Contratación del personal
- Administración del personal

- Terminación de la vinculación laboral
- Programa de formación, capacitación y concientización

La compañía también cuenta con programas de seguridad y responsabilidad social como el plan estratégico de seguridad vial, seguridad y salud en el trabajo, plan bienestar laboral, los cuales complementan las acciones para la gestión integral de los riesgos de las personas y la generación de ambientes seguros y saludables.

14.2 Programa de formación, capacitación y concientización

14.2.1 La compañía cuenta con un programa donde se relacionan las diferentes actividades de:

- Prevención de delitos en el comercio internacional, basado en la gestión de riesgos de la cadena de abastecimiento y el sistema de gestión de lavado de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Prevención de adicciones enmarcado en el sistema de seguridad y salud en el trabajo, el cual contempla sensibilizaciones y comunicados, así como el control mediante la implementación de pruebas de consumo de alcohol y drogas previo a la contratación a cargos críticos, anual y por sospecha.
- INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S se preocupa por el bienestar de los trabajadores, por ello centra su responsabilidad en el mantenimiento del buen clima organizacional, fortaleciendo su desarrollo y motivándolos en su entorno familiar y laboral.
- La gestión de los riesgos de corrupción y soborno se fundamentan en la promoción de comportamientos éticos y legales, documentados en el código de ética el cual comparte las políticas para la toma de decisiones informadas bajo principios de transparencia y de acuerdo con los valores corporativos.

14.2.2 Plan de Formación/Capacitación:

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S cuenta con un plan anual de capacitación y sensibilización, desarrollada al interior de la compañía y con la participación de actividades externas que incluye diversos temas relacionados con la gestión de riesgos en la cadena de abastecimiento e incluye entre otros temas, de acuerdo con las necesidades de la organización y evolución del sistema:

- Políticas relacionadas con el sistema de control y seguridad BASC.

- Desarrollo humano, gestión del riesgo y respuesta de eventos críticos.
- Cumplimiento de requisitos legales.
- Integridad de la carga y seguridad en los procesos de manejo de carga.

Algunos temas de formación sensibles son exigidos a los terceros previo a su contratación:

- Manejo de mercancías peligrosas.
- Manejo de extintores.
- Curso de primeros auxilios.
- Curso de alturas.

La compañía conserva la evidencia del desarrollo de las actividades relacionadas con los programas y la capacitación impartida, así mismo establece mecanismos de verificación de su efectividad o cumplimiento de acuerdo con cada caso.

15 CONTROL DE ACCESO Y SEGURIDAD FISICA

15.1 Control de acceso y permanencia en las instalaciones

INTEGRALTRANS GROUP cuenta con un procedimiento **P-23 control de acceso y permanencia en las instalaciones**, en el cual se destacan las acciones correspondientes al ingreso y retiro controlado de las instalaciones:

- El ingreso a las instalaciones de la oficina principal está controlado por una puerta de madera con cerradura de seguridad, contando con su control de lunes a viernes, en el siguiente horario:

Horario	Actividad	Responsable
7:00 am.	Apertura	Apoyo Administrativo
12:30 pm	Cierre	Recepción
1:30 pm	Apertura	Recepción
5:00 pm	Cierre	Apoyo Administrativo

- La puerta principal al estar abierta durante la jornada laboral cuenta con una reja móvil, para permitir el ingreso de los colaboradores y personal externo o visitante, la cual permanece cerrada durante la jornada y controlada por medio de sistema electrónico en la recepción. Esta se cierra totalmente al finalizar la jornada.
- El ingreso ubicado en el 1er. nivel (Oficina cliente Integral Trans Group), cuenta con puerta de ingreso y rejas.
- Todas las ventanas cuentan con rejas fijas.

 INTEGRAL TRANS <small>Salvaguarda Industrial en Transporte S.A.S</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
--	--	---

- Internamente se cuenta con inspección de seguridad interna verificación mensual por la entidad prestadora de servicio del sistema seguridad perimetral (Control de pánico, situaciones emergentes y/o activación de sistemas de alarma
- que identifiquen el acceso no autorizado).
- Se cuenta con plano de evacuación donde se ve claramente las áreas críticas de la oficina principal.
- La empresa cuenta con un control para el número de copias de las llaves y el responsable de cada una de ellas, garantizando la seguridad de las diferentes áreas, restringiendo de esta manera el acceso a personal no autorizado cuando la instalación no se encuentre en funcionamiento, esto se hace mediante el registro Control de Llaves, adicionalmente se cuenta con una llave rama como dispositivo de control.
- El sistema de circuito cerrado de TV cuenta con respaldo de grabación durante las 24 horas y monitoreo directamente por la gerencia.

15.1.1 Acceso a colaboradores

Todo el personal de **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** cuenta con un carnet para ser identificado. En el caso de pérdida del carnet, se le debe informar a la coordinación general de Talento Humano la pérdida de este documento. De igual forma, establece que antes de entregar la liquidación definitiva al empleado, al momento de su retiro, debe recibirse de éste el carnet y todos los elementos suministrados para el desarrollo de sus funciones.

Para el caso del cuarto del sistema electrónico se tiene el acceso restringido para todo el personal, excepto al auxiliar administrativo (Compras-TICS), quien es el responsable de hacer seguimiento a la red e inspeccionar el funcionamiento del servidor.

15.1.2 Acceso a los visitantes, contratistas y terceros

Para los visitantes o personal externo a las instalaciones de **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** cuando el ingreso fuere autorizado por el responsable de la visita, el personal de recepción solicitará al visitante un documento de identificación personal vigente de preferencia con fotografía para su tenencia, durante su permanencia en las instalaciones de la empresa.

El personal de recepción registrará los datos del visitante, en el formato respectivo de control de ingresos y salidas (F-105), le asigna un carnet al visitante el cual acredita su permanencia en la empresa.



El personal de recepción debe asegurarse de que el visitante porte el carnet en un lugar visible, y debe establecer contacto con el colaborador a quien se dirige, con el fin de que este lo reciba para guiar su estadía en las instalaciones.

Para el ingreso de personal externo como proveedores y/o contratistas que fueren a realizar algún trabajo de adecuación o mantenimiento deben contar con previa autorización y presentar un documento de identificación que contenga registro fotográfico y certificado de pago de la ARL, el cual quedará en las instalaciones durante su permanencia en caso contrario, no se le permitirá el acceso.

Nota: No se permite la retención de la cédula y/o tarjeta de identidad. Solo en casos excepcionales se permite el acceso a menores de edad.

Ningún visitante puede ingresar armas de fuego a excepción de los miembros de la fuerza pública, cuando por razón de su trabajo y en ejercicio de sus funciones visitan las instalaciones.

Todo personal externo o visitante debe respetar y cumplir todas las normas de seguridad informadas.

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S y sus empresas clientes no se hace responsable por accidentes que ocurran por imprudencia o incumplimiento de los visitantes, contratistas y/o proveedores a las medidas de seguridad establecidas.

En caso de presentarse algún accidente de un visitante, proveedor o contratista y requerirse atención médica, proporcionará los primeros auxilios básicos con ayuda del personal de la brigada de emergencia.

En caso de incidente, accidente, emergencia o evacuación, el visitante o contratista debe permanecer en todo momento con su acompañante, siguiendo las instrucciones que él le dé para actuación o evacuación.

El contratista antes de iniciar las labores debe recibir una Inducción express en temas de seguridad y salud en el trabajo (SGSSTA) y se validará los elementos de protección individual necesarios para el desarrollo de su labor.

Cuando el visitante haya sido atendido y previo a que abandone las instalaciones, el personal de recepción deberá requerir el carnet asignado, regresar al visitante el documento de identificación aportado y, por último, deberá registrar la hora de salida en formato Control de ingreso y salida respectivo.

15.1.3 Inspecciones de paquetes y correspondencia

Para la inspección de paquetes la empresa **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** cuenta con un colaborador responsable (Auxiliar administrativo) el cual debe inspeccionar el

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Justas en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

correo y paquetes recibidos antes de distribuirlos, manteniendo un registro que incluya la identificación de quien recibe y a quien está destinado.

En caso de recibir un paquete sin rotulación y que el mensajero no de información de lo entregado, se debe considerar como paquete sospechoso y será devuelto a su destinatario.

15.1.4 Acceso a autoridades y vehículos de atención emergencias.

La empresa INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S cuenta con un plan de emergencia donde proporciona a los empleados de la sede administrativa, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la organización desde el punto de vista humano, material o ambiental. Adicional se cuenta con las líneas de apoyo para la atención de emergencias:

- Línea única de Emergencia: 123
- Policía transito: 127
- ARL Colmena seguros: #247
- Cuadrante estación policía: 3127223143
- Atención emergencias Varichem: 3112787991

15.1.5 Control de las instalaciones

- La puerta principal al estar abierta durante la jornada laboral cuenta con reja móvil para permitir el ingreso del personal interno y externo la cual permanece cerrada durante la jornada y controlada por medio de sistema electrónico en la recepción. Esta se cierra totalmente al finalizar la jornada.
- Si un visitante o personal externo es encontrado caminando solo o en un área que no le ha sido autorizado a visitar, puede ser retirado de la empresa y se informará al responsable del proceso para que aplique la acción correctiva correspondiente.
- El personal externo o visitante debe permanecer con el acompañante designado durante su estadía y acatando las recomendaciones que este le dé en cualquier tipo de situación operativa o de emergencia.
- La Compañía no cuenta con área de casilleros. Todos los elementos del personal se mantienen en el puesto de trabajo.
- Todas las personas (empleados, visitantes, contratistas) deben portar el carnet de identificación en un lugar visible.

15.2 Seguridad física

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S cuenta con el procedimiento **MT-P-11** “**Mantenimiento y seguridad física**” El cual establece la metodología a seguir para garantizar que las personas, vehículos, la infraestructura y la seguridad de la información de procesos críticos y no críticos se mantienen en condiciones adecuadas; certificando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la documentación y registros para lograr la conformidad con los requisitos de la prestación del servicio.

 INTEGRAL TRANS <small>Salvaguarda Infraestructura en Transporte S.A.S</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
---	--	---

15.2.1 Generalidades

- La empresa cuenta con una puerta con alarma que está vigilada.
- **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** cuenta con un plano para la identificación de áreas críticas en la organización, las cuales se encuentran monitoreadas por las cámaras de seguridad.
- La empresa cuenta con un control para el número de copias de las llaves y el responsable de cada una de ellas, garantizando la seguridad de las diferentes áreas, restringiendo de esta manera el acceso a personal no autorizado cuando las dependencias no se encuentren en funcionamiento, esto se hace mediante el registro Control de Llaves
- **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** cuenta con un sistema de circuito cerrado de televisión para vigilar permanentemente la entrada principal y las áreas sensibles, permitiendo detectar cualquier acto sospechoso que ponga en riesgo los recursos físicos y humanos de la organización. El respaldo de las imágenes y video están salvaguardadas en el servidor, el cual está bajo cargo de la coordinación general de talento humano
- **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S** ha establecido protocolos de seguridad, éstas permiten una capacidad de reacción inmediata y eficaz ante los distintos eventos de siniestralidad, tales como: terrorismo, asonada, motín, delincuencia común, guerrilla y piratería terrestre.

15.2.2 Áreas críticas y elementos de acceso

Integral trans group cuenta con planos donde están identificadas las áreas de trabajo, las áreas restringidas, la ubicación de los elementos de seguridad y atención de emergencias, adicionalmente se tiene identificados los factores que pueden incidir en la infraestructura de la organización.

Se tiene identificados los peligros más importantes en las áreas críticas de la organización; con el objetivo de mantener una serie de acciones a seguir en forma eficaz y oportuna para la prevención, reducción, recuperación y corrección de los diferentes tipos de riesgos:

- **Incendios:** Los incendios son causados por fallas de instalaciones eléctricas defectuosas.

El fuego es una de las principales amenazas contra la seguridad. Es considerado el enemigo número uno de las computadoras ya que pueden destruir fácilmente los archivos de información y programas.

Para reducir los riesgos de incendio se encuentras los siguientes factores:

 INTEGRAL TRANS <small>Soluciones Industria en Transporte s.a.s</small>	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
--	--	---

- En los entornos de trabajo las instalaciones eléctricas deben estar previamente identificadas y ordenadas.
- Las paredes deben ser en materiales incombustibles y extenderse desde el suelo hasta el techo.

No está permitido fumar en el área de trabajo, ni en ninguna de las instalaciones de la organización.

El piso y el techo en el recinto del centro de datos autoría y/o de almacenamiento de los medios magnéticos deben ser impermeables.

- **Inundaciones:** Se define como la invasión de agua por exceso de escurrimientos superficiales U ocasionada por falta de drenaje ya sea natural o artificial.

El techo es impermeabilizado para evitar el paso de agua desde un nivel superior y se realiza mantenimiento a los mecanismos de drenaje de aguas frecuentemente.

15.2.3 Inspecciones físicas

Integral trans cuenta con el **SST-PR-07 Programa de inspecciones de seguridad** donde se indica la periodicidad para llevar a cabo las inspecciones físicas y se determina los criterios de priorización para tomar las acciones preventivas y correctivas.

16 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

16.2 Generalidades

INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S, cuenta con una política de tecnologías de la información, aprobada por la alta dirección, con el fin de establecer los criterios para la seguridad de información y los recursos informáticos, que deben cumplir todos los empleados, y que busca proteger la información, al personal y a la empresa.

La política de tecnologías de la información, es aplicable y actualmente efectiva para todos los empleados de **INTEGRAL TRANS GROUP S.A.S**. que utilicen equipo de cómputo.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el procedimiento **MA-P-02 “Seguridad de la información”** con los objetivos de:

- Gestionar y proteger el manejo de la información y los recursos informáticos, de la empresa incluyendo las medidas a aplicar en caso de incumplimiento.
- Custodiar la información y su confidencialidad, integridad y disponibilidad en sus diferentes formas y estados.
- Proteger la infraestructura de las tecnologías de la información.

16.3 Ciberseguridad y las tecnologías de la información

Con el fin de hacer efectiva las políticas mencionadas en el punto anterior Integraltrans cuenta con un procedimiento documentado en el cual se definen los controles, criterios y demás acciones establecidas, encaminadas a la ciberseguridad y a la protección de la información:

- a) Criterios de seguridad que permiten identificar y proteger la información y recuperarla oportunamente en caso de ser necesario.
- b) Criterios para evaluar las partes interesadas según su nivel de criticidad en la infraestructura informática (hardware y software) de la empresa.
- c) Comunicar oportunamente información sobre amenazas de ciberseguridad identificadas a las partes interesadas.
- d) Clasificar la información de acuerdo con la operación y la sensibilidad de los datos personales, la legislación vigente y se han establecido accesos restringidos según el nivel de criticidad. Como complemento se aplica la política de protección de datos personales.
- e) cuentas asignadas para cada usuario, permitiendo el acceso mediante contraseñas las cuales deben ser actualizadas de manera trimestral o cuando se evidencie riesgo de ser vulneradas.
- f) Definir el nivel de acceso y permisos de los usuarios de acuerdo con las funciones y tareas asignadas, verificando su aplicabilidad periódicamente.
- g) Bloquear y /o eliminar el acceso a la información a los colaboradores, terceros y usuarios externos al finalizar la relación laboral o acuerdo de servicios.
- h) Establecer mecanismos de seguridad para impedir la instalación de software no autorizado.
- i) Utilizar y mantener hardware y software licenciados y actualizados para proteger la infraestructura de TI contra amenazas informáticas tales como virus, programas espías, gusanos, troyanos, malware, ransomware, entre otros.
- j) Realizar copias de seguridad de la información sensible, manteniendo un respaldo fuera de las instalaciones (física o virtual) con las medidas de seguridad necesarias para impedir que terceros accedan a la información.
- k) Mantener un registro actualizado de los usuarios, su nivel de criticidad y accesos asignados.

	MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN CONTROL Y SEGURIDAD BASC	CODIGO: MT-MA-03 VERSION: 04 FECHA: 06-09-2024
--	--	---

- l) Cerrar/bloquear la sesión en equipos desatendidos.
- m) Evaluar mínimo una vez al año la seguridad de la infraestructura de TI (hardware y software), implementando acciones pertinentes cuando se hayan detectado vulnerabilidades.
- n) Establecer procedimientos y controles para identificar y revisar el acceso no autorizado a los sistemas de información, sitios webs o el incumplimiento de las políticas y procedimientos (incluyendo la manipulación o alteración de los datos comerciales por parte de los colaboradores o contratistas).
- o) Revisar las políticas y los procedimientos de ciberseguridad al menos de manera anual y/o actualizarlas cuando se presenten cambios en el contexto interno o externo, o cuando se materialice algún riesgo.
- p) Emplear tecnologías seguras, como redes privadas virtuales (VPN) o autenticación para el acceso seguro de los colaboradores y usuarios externos a los sistemas informáticos de la empresa, incluyendo accesos para trabajo remoto o teletrabajo.
- q) Establecer procedimientos para evitar el acceso remoto de usuarios no autorizados, desde dispositivos personales u otros.
- r) Controlar mediante la realización de inventarios periódicos, los medios u otros equipos que hagan parte de la infraestructura informática de la empresa. La eliminación o desecho de los mismos se hará de acuerdo con la legislación vigente.
- s) Restringir la conexión de dispositivos personales y elementos periféricos no autorizados para cualquier dispositivo que forme parte de la infraestructura informática de la empresa.
- t) Vigilar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información establecidas en el uso de plataformas y contenido digital, herramientas de videoconferencia, comercio electrónico, entre otras.
- u) Periódicamente se realizará sensibilizaciones a los colaboradores mediante mensajes o infografías alusivas a los buenos hábitos de seguridad informática.